



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 10 de Marzo 2016

RES. PRESIDENCIA N° 258 /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 2897/2016, las Resoluciones CM Nros. 1046/11 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Dra. María Lorena Tula del Moral, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 13 solicita el pase y promoción de la agente Araceli Maite Sarrailh para desempeñarse en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el mencionado Tribunal, a partir del 25 de febrero de 2016.

Que la Dirección de Recursos Humanos se expidió mediante Dictamen N° 75/2016 informando que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretario Administrativo en el mencionado juzgado, en virtud de la licencia por paternidad concedida al agente Juan Manuel Cisneros desde el 25 de febrero de 2016 hasta el 24 de abril de 2016, ambas fechas inclusive, otorgada mediante sistema "Mi Portal".

Que la agente Araceli Maite Sarrailh actualmente se desempeña en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 30, cargo en el cual se encuentra confirmada mediante Res. Presidencia N° 929/2014.

Que el Dr. Juan José Cavallari, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 30 y actual superior jerárquico de la agente Sarrailh, presta conformidad para la presente propuesta.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015 se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que habiendo recursos presupuestarios se ha procedido a afectar la presente propuesta mediante Constancia de Registración N° 134/03-2016.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4° de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia de la República Argentina"

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar el pase y promoción, a partir del 25 de febrero de 2016, a la agente Araceli Maite Sarrailh, Legajo N° 2700, al cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 13, con carácter interino, en virtud de la licencia por paternidad concedida al agente Juan Manuel Cisneros, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Regístrese; comuníquese a los Sres. Consejeros; al Sr. Administrador General; a la Secretaría Legal y Técnica; a la Dirección General de Programación y administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas y a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas Nros. 13 y 30, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbares.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 258 /2016



Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires